Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS **No.** 1.120-DH00-4556

Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030862384 del 5 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: 26 de Agosto de 2.022

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: FANNY GALLEGO GIRALDO

Cedula o Nit: 31832516 CALI (VAL) **Dirección Beneficiario:** CRA. 85-E # 46-88, APTO 402A CALI (VAL)

Teléfono: 3108384865 **Correo Electrónico**: fgallegogiraldo@yahoo.com
Ciudad: CALI (VAL)

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales en el departamento administrativo de hacienda y finanzas públicas del departamento del valle del cauca.

No. RPC: 5600033325 y 5600035528 del 28 de ene/22 y 17 de jun/22 **No. CDP:** 5400000166 y 5400000182 del 3 de ene/22 y 24 de may/22
Vr. Contrato: ($31.500.000,oo)

Concepto: Cuota 7 y final correspondiente al mes de **Agosto** de 2022 del Contrato: 1.120.12.14-0250 y otrosí 1.120.12.14-0250-1 del 28 de ene/22 y 17 de jun/22
Favor consignar en la cuenta de Ahorros No. 016-873929 de BANCO DE OCCIDENTE
Anexo los soportes de Pagos a la Seguridad Social con Planilla No. 1047264557 y CUS 1577308021 correspondiente al mes de Julio
Valor: ($4.500.000,oo)

Son: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Firma y cédula del Beneficiario CC 31832516

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha:	26	de	Agosto	de	2.022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato número:	**1.120.12.14-0250 y otrosi 1.120.12.14-0250-1**	de	**28 de ene/22 y 17 de jun/22**		
Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5400000166 y 5400000182 RPC No. 5600033325 y 5600035528 Apropiación Presupuestal: 1-1001/1147/2-320202008/4350401030040000/PI43-101812/1/2/01/02: LIBRE DESTINACIÓN/DPTO ADMIN HDA FFPP/SERVICIOS PRESTADOS/FORTALEC Y VIABIL FINANC/MANTENER LA OPERACIÓN					
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: **EJE:** **LÍNEA DE ACCIÓN:**					
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: **META RESULTADO:** . **META PRODUCTO:** . **OBJETIVO GENERAL:** . **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**					
PROGRAMA: . **SUBPROGRAMA:** **ELEMENTO PEP** **Posición Presupuestaria:** 2-120202008 **Cuenta Mayor:** 5111790001					
Objeto del contrato: **Prestar servicios profesionales en el departamento administrativo de hacienda y finanzas públicas del departamento del valle del cauca.**					

Supervisor:	MARLON HOOVER JIMÉNEZ LONDOÑO Asesor
Contratista	FANNY GALLEGO GIRALDO c.c. 31832516 de CALI (VAL)

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dejar constancia del cumplimiento de las actividades contenidas en el contrato 1.120.12.14-0250 y otrosí 1.120.12.14-0250-1 del 28 de ene/22 y 17 de jun/22, para el mes de Agosto de 2.022; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**1. Apoyar en la estructuración y formulación de proyectos de inversión para la optimización de los procesos financieros, el fortalecimiento de las soluciones de administración; el tratamiento de la información financiera y la implementación de soluciones de analítica financiera.** **2. Apoyar en la dirección y gerencia de proyectos de inversión. que se desarrollen para el fortalecimiento del centro de competencias de la hacienda y las finanzas públicas.** **3. Apoyar el desarrollo de actividades de supervisión de los contratos que se suscriban para el cumplimiento de los objetivos y metas del centro de competencias de la hacienda y las finanzas públicas.** **4. Apoyar el desarrollo de actividades tendientes a mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por el centro de competencias de la hacienda y las finanzas públicas, aplicando nuevas metodologías, herramientas y buenas prácticas.** **5. Apoyar en el desarrollo de actividades tendientes a establecer y desarrollar la arquitectura y estrategia del departamento administrativo de hacienda y finanzas públicas.** **6. Atender las sugerencias que la Dirección del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca considere convenientes, pertinentes y que tengan relación con el objeto del contrato.** **7. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para Implementar, mantener y operar los procesos y procedimientos que se requieren para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).** **8. Atender las demás solicitudes realizadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.**	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Agosto de 2.022;**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100 %

Otras consideraciones.	Sin novedad.

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
N/A		

Prorroga, suspensiones o adiciones

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCION.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. ASISTIÓ VIRTUALMENTE A REUNIÓN CITADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA COMO RETROALIMENTACIÓN SOBRE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DESDE CADA PROCESO PRIMER SEMESTRE 2022.
2. PARTICIPÓ DE MESAS DE TRABAJO PARA REGISTRAR LA METODOLOGÍA DE CAUSA-EFECTO EN LA NUEVA HERRAMIENTA DE MEDICIÓN DE RIESGO BAJO LA POLÍTICA DE MIPG, DEL PROCESO M7-P4 GESTIÓN DEL CENTRO DE COMPETENCIAS, ANALIZADAS DESDE LOS PROCEDIMIENTOS.
3. PARTICIPÓ DE MESAS DE TRABAJO PARA REVISIÓN Y AJUSTE DEL MAPA DE OPORTUNIDADES DESDE LAS ESTRATEGIAS PLANTEADAS EN LA DOFA EN LA HERRAMIENTA DE MEDICIÓN DE RIESGO BAJO LA POLÍTICA DE MIPG DEL PROCESO M7-P4 GESTIÓN DEL CENTRO DE COMPETENCIAS.
4. REVISÓ Y AJUSTÓ FOLLETO DISEÑADO PARA SOCIALIZAR EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA COMO APOYO EN EL GRUPO DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA.
5. PARTICIPÓ DE MESAS DE TRABAJO EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO M7-P4 GESTIÓN DEL CENTRO DE COMPETENCIAS AÑO 2022, Y PLAN DE TRATAMIENTO DEL RIESGO EN LA HERRAMIENTA DE LA OFICINA DE CALIDAD DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL SEGUIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC.
6. CONSULTÓ EL DOCUMENTO "GUÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS DE INDICADORES" DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.
7. PARTICIPÓ DE MESAS DE TRABAJO EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE ESCENARIO DE RIESGOS, RIESGO INHERENTE, DISEÑO DE CONTROLES Y VALORACIÓN DE CONTROLES DEL PROCESO M7-P4 GESTIÓN DEL CENTRO DE COMPETENCIAS AÑO 2022.
8. ASISTIÓ A REUNIÓN CITADA POR LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, MEDIANTE LA CUAL SE SOCIALIZÓ EL MONITOREO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PAAC 2022.
9. PARTICIPÓ DE MESAS DE TRABAJO EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL PROCESO M7-P4 GESTIÓN DEL CENTRO DE COMPETENCIAS AÑO 2022, PARA LA AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN.
10. PARTICIPÓ DE MESAS DE TRABAJO PARA REGISTRAR EN LA MATRIZ DE MONITOREO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL PROCESO M7-P4 GESTIÓN DEL CENTRO DE COMPETENCIAS, EL DISEÑO DE CONTROLES Y SU EFECTIVIDAD PARA EL AÑO 2022.

11. PARTICIPÓ DE MESAS DE TRABAJO EN LA REVISIÓN EN HERRAMIENTA DE LA OFICINA DE CALIDAD DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA: IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS, VALORACIÓN, MAPA DE RIESGO, MATERIALIZACIÓN, DEL PROCESO M7-P4 GESTIÓN DEL CENTRO DE COMPETENCIAS, PARA EL SEGUIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC.

Seguimiento técnico al desempeño (factores calidad):

El Supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista en las actividades ejecutadas que:

•Calidad del bien(es) o servicios suministrados: corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI__X__. NO____.
• Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI__X__. NO____.
• Cantidades programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento en la entrega de las cantidades requeridas.
SI__X__. NO____.
• Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI__X__. NO____.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP I.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL Planilla No 1047264557 y CUS 1577308021, del mes de Julio de 2022, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$22.500.000,oo	CUOTA 1	2 Mzo de 22	$4.500.000,oo	PAGADO
Valor Adiciones	$9.000.000,oo	CUOTA 2	29 Mzo de 22	$4.500.000,oo	PAGADO
Reajustes		CUOTA 3	28 Abr de 22	$4.500.000,oo	PAGADO
Actualización de precios		CUOTA 4	27 May de 22	$4.500.000,oo	PAGADO
Valor Total del Contrato	$31.500.000,oo	CUOTA 5	8 Jul de 22	$4.500.000,oo	PAGADO
Valor pagado	$27.000.000,oo	CUOTA 6	27 Jul de 22	$4.500.000,oo	PAGADO
Valor causado que no se ha pagado	$4.500.000,oo				
Valor total ejecutado	$31.500.000,oo				
Valor saldo por ejecutar					
Intereses moratorios					

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE:

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato 1.120.12.14-0250 y otrosi 1.120.12.14-0250-1 del 28 de ene/22 y 17 de jun/22 se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal No. 2-120202008 y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES
Sin novedad alguna

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
Sin novedad alguna

Fecha del próximo informe	**Día N/A**	**de**	**Mes: N/A**	**de**	**Año : N/A**
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
26	días del mes de		Agosto	de	**Año : 2.022**

Nombre:
MARLON HOOVER JIMÉNEZ LONDOÑO
c.c. 1130614185 de CALI (VAL)
SUPERVISOR

FANNY GALLEGO GIRALDO
Contratista
Tel: 3108384865

Santiago de Cali, AGOSTO 26 de 2.022

Doctor
MARLON HOOVER JIMÉNEZ LONDOÑO
Asesor

Cordial saludo,

Dando cumplimiento con la obligación contractual suscrita entre mi persona y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas mediante contrato número 1.120.12.14-0250 de enero 28 de 2022 y OTROSÍ 1.120.12.14-0250-1 del 17 de junio de 2022, me permito presentar informe de las actividades realizadas por mi parte durante el tiempo de ejecución del mencionado contrato.

Dicho informe referente a asuntos asignados y tramitados se resume en los siguientes puntos:

1. ASISTÍ VIRTUALMENTE A REUNIÓN CITADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA COMO RETROALIMENTACIÓN SOBRE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DESDE CADA PROCESO PRIMER SEMESTRE 2022.

2. PARTICIPÉ DE MESAS DE TRABAJO PARA REGISTRAR LA METODOLOGÍA DE CAUSA-EFECTO EN LA NUEVA HERRAMIENTA DE MEDICIÓN DE RIESGO BAJO LA POLÍTICA DE MIPG, DEL PROCESO M7-P4 GESTIÓN DEL CENTRO DE COMPETENCIAS, ANALIZADAS DESDE LOS PROCEDIMIENTOS.

3. PARTICIPÉ DE MESAS DE TRABAJO PARA REVISIÓN Y AJUSTE DEL MAPA DE OPORTUNIDADES DESDE LAS ESTRATEGIAS PLANTEADAS EN LA DOFA EN LA HERRAMIENTA DE MEDICIÓN DE RIESGO BAJO LA POLÍTICA DE MIPG DEL PROCESO M7-P4 GESTIÓN DEL CENTRO DE COMPETENCIAS.

4. REVISÉ Y AJUSTÉ FOLLETO DISEÑADO PARA SOCIALIZAR EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA COMO APOYO EN EL GRUPO DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA.

FANNY GALLEGO GIRALDO
Contratista
Tel: 3108384865

5. PARTICIPÉ DE MESAS DE TRABAJO EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO M7-P4 GESTIÓN DEL CENTRO DE COMPETENCIAS AÑO 2022, Y PLAN DE TRATAMIENTO DEL RIESGO EN LA HERRAMIENTA DE LA OFICINA DE CALIDAD DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL SEGUIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC.

6. CONSULTÉ EL DOCUMENTO "GUÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS DE INDICADORES" DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.

7. PARTICIPÉ DE MESAS DE TRABAJO EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE ESCENARIO DE RIESGOS, RIESGO INHERENTE, DISEÑO DE CONTROLES Y VALORACIÓN DE CONTROLES DEL PROCESO M7-P4 GESTIÓN DEL CENTRO DE COMPETENCIAS AÑO 2022.

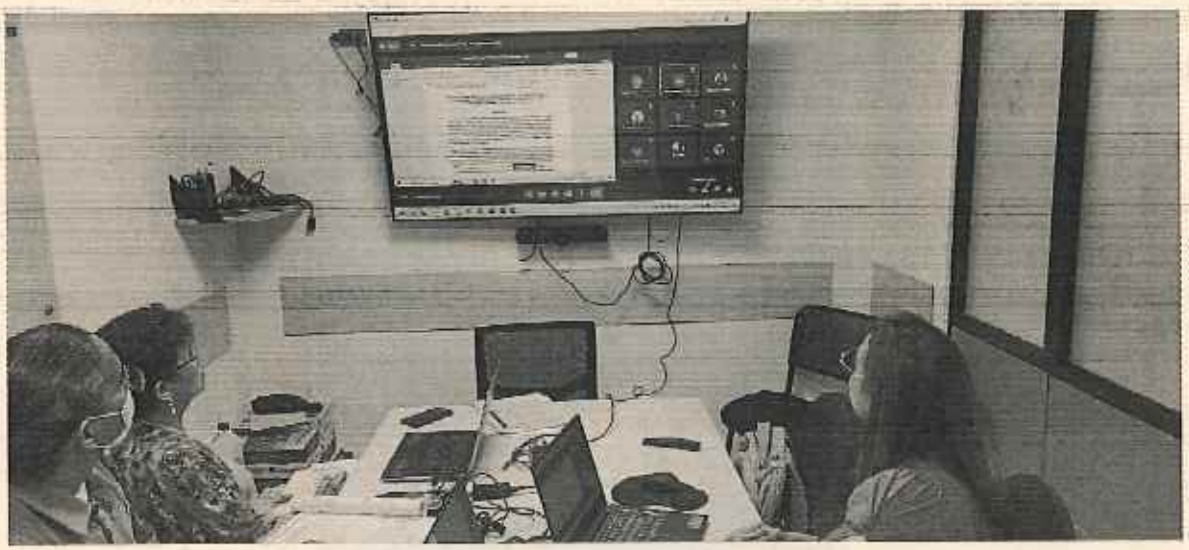
8. ASISTÍ A REUNIÓN CITADA POR LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, MEDIANTE LA CUAL SE SOCIALIZÓ EL MONITOREO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PAAC 2022.

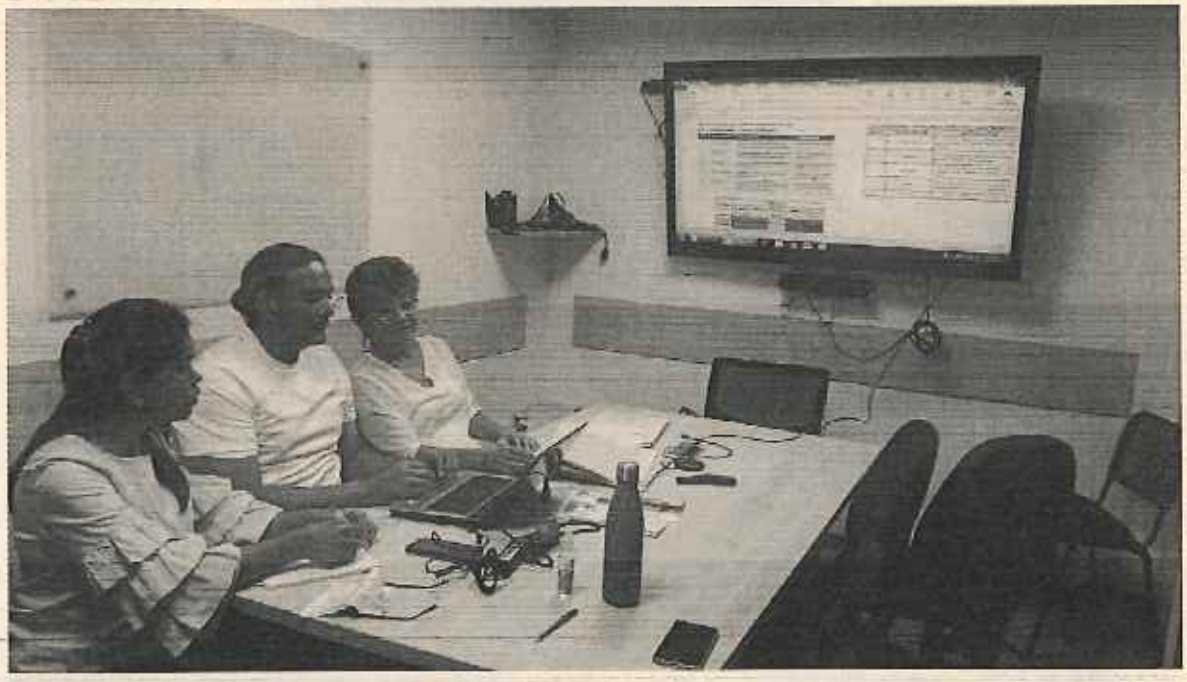
9. PARTICIPÉ DE MESAS DE TRABAJO EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL PROCESO M7-P4 GESTIÓN DEL CENTRO DE COMPETENCIAS AÑO 2022, PARA LA AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN.

10. PARTICIPÉ DE MESAS DE TRABAJO PARA REGISTRAR EN LA MATRIZ DE MONITOREO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL PROCESO M7-P4 GESTIÓN DEL CENTRO DE COMPETENCIAS, EL DISEÑO DE CONTROLES Y SU EFECTIVIDAD PARA EL AÑO 2022.

11. PARTICIPÉ DE MESAS DE TRABAJO EN LA REVISIÓN EN HERRAMIENTA DE LA OFICINA DE CALIDAD DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA: IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS, VALORACIÓN, MAPA DE RIESGO, MATERIALIZACIÓN, DEL PROCESO M7-P4 GESTIÓN DEL CENTRO DE COMPETENCIAS, PARA EL SEGUIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC.

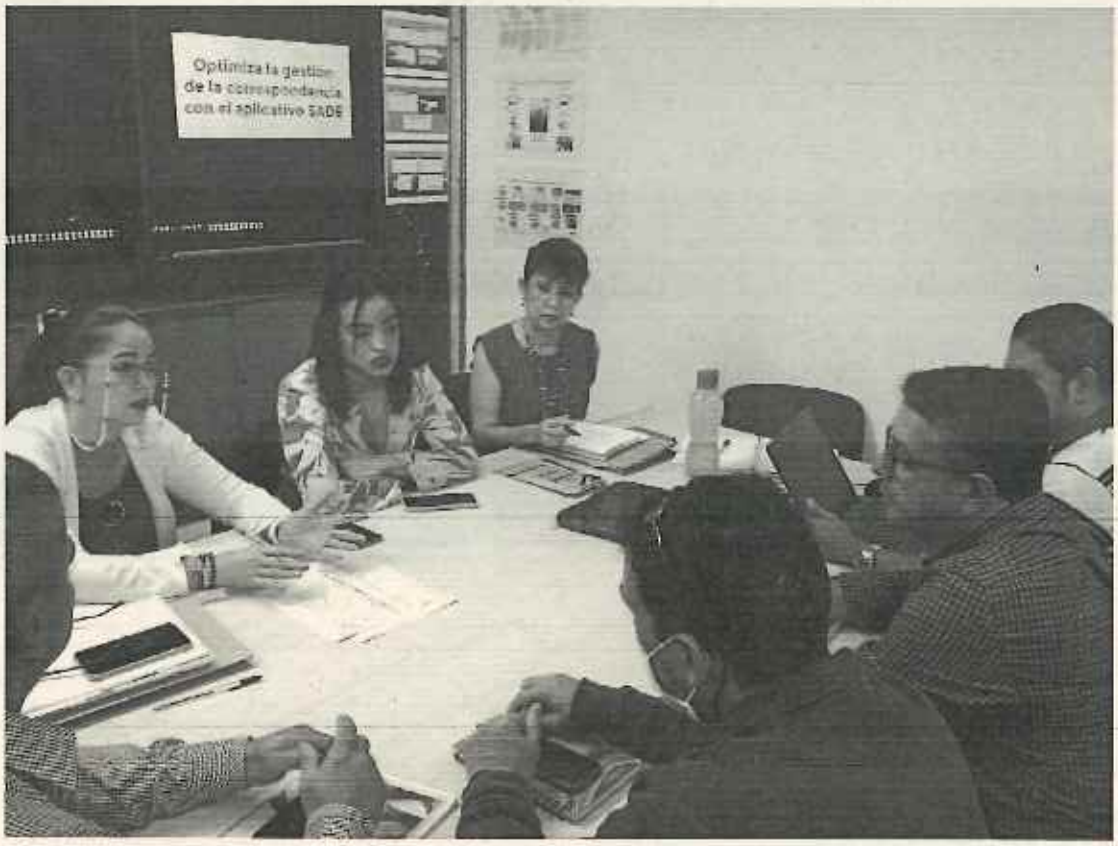
FANNY GALLEGO GIRALDO
Contratista
Tel: 3108384865



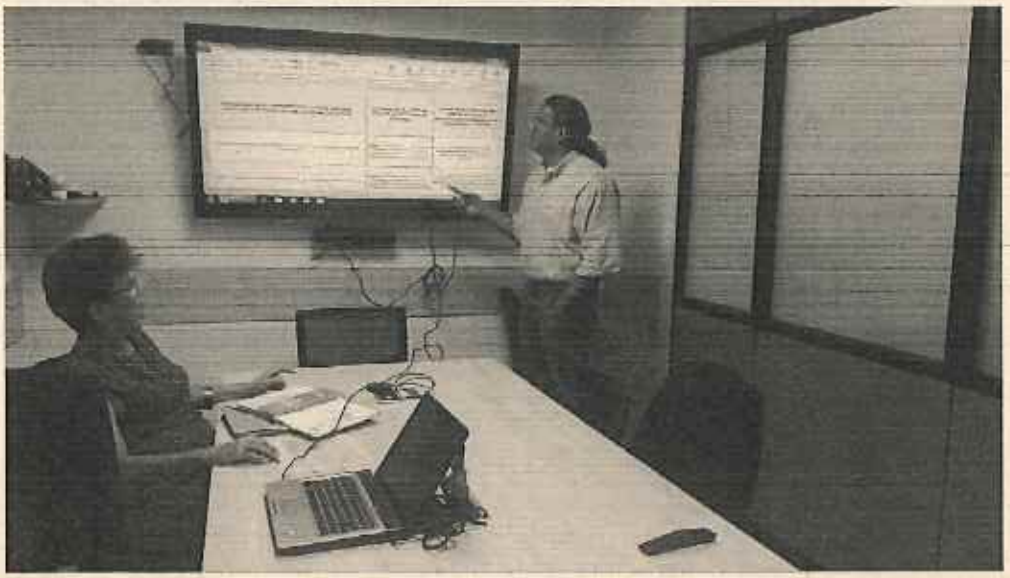


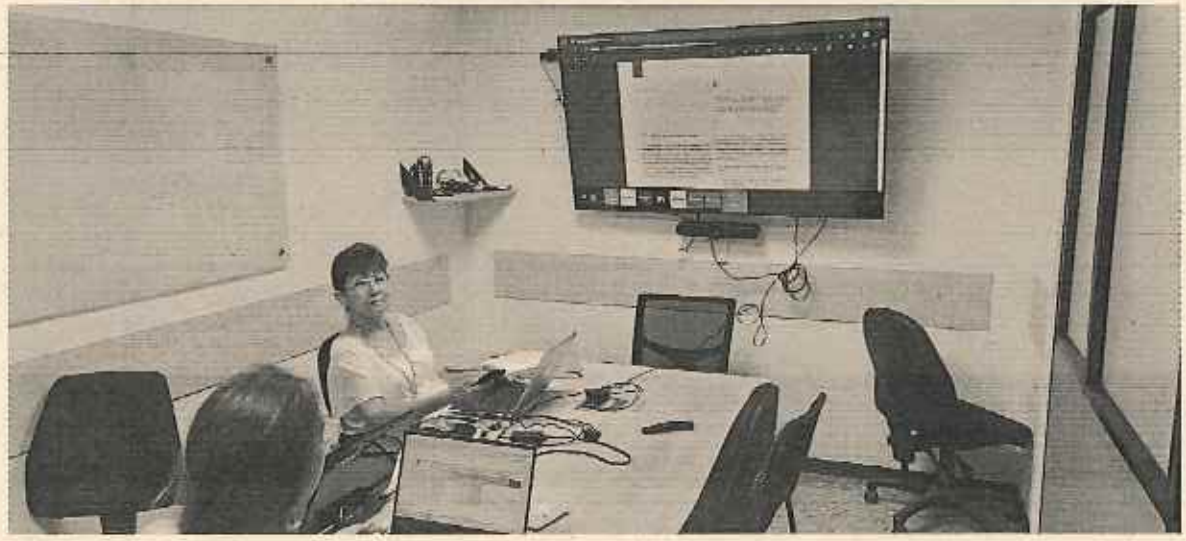
FANNY GALLEGO GIRALDO
Contratista
Tel: 3108384865





FANNY GALLEGO GIRALDO
Contratista
Tel: 3108384865





Si tiene alguna inquietud a la presente, estaré pendiente para resolverla.

Atentamente,

FANNY GALLEGO GIRALDO
C.C. 31832516 de CALI (VALLE)
CENTRO DE COMPETENCIAS DE HACIENDA Y FINANZAS
PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
PÚBLICAS
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-08-01, 03:01:32 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1047264557

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** julio de 2022

PAGADO 30/07/2022 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FANNY GALLEGO GIRALDO		
Documento	CC31832516	**Dirección**	CRA 85 E 46-88 APTO 402-A
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3327818
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 31832516 | FANNY GALLEGO GIRALDO | 59 | 04 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.800.000 | $ 225.000 | 0,522 | $ 1.800.000 | $ 9.400 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 234.400 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 234.400	$ 0	$ 234.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-07-30, 09:36:51 AM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2022
Empresa	FANNY GALLEGO GIRALDO
CEDULA CIUDADANIA	CC 31832516
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1047264557
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1577308021
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 234.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 225.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 9.400	$ 0

SubTotales:	$ 234.400	$ 0
Total a Pagar:		$ 234.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!



¡Hola, FANNY GALLEGO GIRALDO

Gracias por utilizar los servicios de BANCO DE OCCIDENTE y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 1577308021
Empresa: SIMPLE OI
Descripción: Pago de Seguridad Social
Valor de la Transacción: $ 234.400
Fecha de Transacción: 30/07/2022

Ten en cuenta estos tips de seguridad